



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-00133007-UNC-ME#FCA

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita la aprobación del *Informe de Autoevaluación CONEAU 2025* correspondiente a la Carrera INGENIERÍA AGRONÓMICA; y

CONSIDERANDO:

Que el proceso de acreditación de la Carrera Ingeniería Agronómica por CONEAU implica el desarrollo de un Informe de Autoevaluación de la misma en la Unidad Académica que incluya, tanto información sistematizada y comparable, como un análisis pormenorizado de las condiciones en que se desarrolla.

Que la Autoevaluación deberá mostrar evidencia del cumplimiento de los Estándares de acreditación, así como de las dimensiones y criterios de CONEAU.

Por ello:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Aprobar el *Informe de Autoevaluación CONEAU 2025* correspondiente a la Carrera INGENIERÍA AGRONÓMICA, que como Anexo forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°: Por Mesa de Entradas, notifíquese a las distintas Secretarías y Subsecretarías. Cumplido, comuníquese a la comunidad de la FCA.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.

